

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, núm. 61.



LA SEÑORA

Doña María Jáuregui González

ha fallecido en el día de hoy á las diez de la mañana, á los 29 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Ricardo García San José; hijas María Concepción y Emilia; madre D.ª Felicitana González; madre política D.ª Emilia San José, viuda de D. Enrique García; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan al entierro y funeral, que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero mañana jueves, á las diez y media, y el segundo el viernes 22, á las once, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 20 de Enero de 1915.

Vivía: San Juan, 46.

EL DUELO SE DESPIDE EN LAS SIERVAS DE JESÚS.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todes de lomo y carnes frescas de cerdo, lomo embudido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y cecina de vaca.

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y asturianos, chicharrones prensados y queso manchego en asada. Almorcen, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA.

Gran salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres
LAIN CALVO, 13, PRAL

Dr. A. Carazo

Señal de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Partos y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

CALERA, NÚM. 13.

"EL PORVENIR DE BURGOS,"

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de sus estatutos, ha acordado convocar á Junta general ordinaria, que se verificará el día 7 de Febrero próximo, á las diez de su mañana, en el local de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 1, piso 1.º, y para concurrir á ella, será requisito indispensable depositar antes del día 6 de dicho mes en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, núm. 2, duplicado, piso 1.º, derecha, una acción de la serie B ó dos de la serie A y D ó resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el art. 12 de los referidos estatutos.

La Memoria y estado de cuentas se hallarán de manifiesto desde el día 20 del actual hasta el día de la Junta en las oficinas de esta Sociedad.
Burgos 15 de Enero de 1915.—Por el Porvenir de Burgos.—El director gerente, Pedro J. García de los Ríos.

Política del DIARIO DE BURGOS (62)

LOS ANARQUISTAS ITALIANOS

Irreemplazable hasta que consigues abolir el logro de sus fines.

Pero hasta el presente ningún arresto había podido hacerse, por unas causas ó por otras, y Gemma, en el paroxismo de su desesperación, se preguntaba así misma si á pesar de lo hecho y de todo lo sucedido no se hallaba entonces más lejos que nunca de ganar su suspirada libertad.

Sentada á la ventana y mirando á la calle, la desgraciada joven murmuraba:

—Le amo, le amo con todo mi corazón, y sin embargo mi mala suerte se mete por medio, y cuando más cerca creo ver el día de mi felicidad, nuevos incidentes vienen á dilatarlo y hasta hacen perder la esperanza. ¿Llegaré alguna vez á verme libre de estos lazos terribles? Ruego á Dios día y noche, y sin embargo...

La puerta de la habitación se abrió en aquel momento y la camarera del hotel entró.

—Perdón, señora—exclamó la muchacha en francés así que vio á Gemma,—

Ecos políticos

DESDE MADRID

Mal asunto es este de las zonas para el Gobierno del señor Dato. Hace tiempo lo habíamos predicho. Ayer se ha visto cuanto razón nos asistía á los que en esta cuestión hemos visto desde su comienzo peligrosos para la situación gubernante.

Extraparlamentariamente se había ya formado un ambiente de encono que por fuerza había de trascender ayer en la Cámara popular al debatirse, planteado con la interpelación del señor Silió, el tema de la prohibición de la asamblea proyectada por varias Diputaciones en Valladolid.

El señor Silió, que tenía un ambiente favorable para su finalidad en la Cámara, tuvo que hacer poco esfuerzo para salir airoso en su cometido. El señor Silió fué escuchado por el Congreso con complacencia, y orecido por ello acaso extremó la nota, en un punto sobre todo; en cuanto á plantear el problema de lucha de regiones. Aquellos perfiles en que habló de la animosidad de Cataluña para Castilla, fueron sin duda exagerados.

Si se mira hacia el interés nacional, al cual ciertamente conviene evitar el planteamiento de la lucha interregional, el señor Silió fué en este punto imprudente; si se piensa en la conveniencia política suya, claro es que trató así la cuestión la enredó más y más. Para su fin político estuvo hábil en este punto.

El ministro de la Gobernación, con ser uno de nuestros actuales parlamentarios de más cuidado, ayer no anduvo muy mimado de la fortuna. Quizá para ello deba tenerse en cuenta el ambiente hostil que en la Cámara había.

—Sí—contestó con altanería— cierre usted la puerta. Tengo necesidad de hablarla.

La italiana, sin saber lo que hacía, cerró la puerta y corrió el portiere. Después, volviéndose hacia Nenci, exclamó:

—Nunca creí que después de su infame y cobarde conducta tuviera usted audacia de presentarse ante mi vista. Su traición de anoche merece el más horrible castigo.

—¿Quién lo merece es usted. Usted es la traidora. Usted es la que con esa cara tan inocente nos ha hecho traición á todos, descubriendo al Gobierno de Roma todos nuestros trabajos y poniendo á la policía inglesa sobre nuestra pista. ¿Qué podíamos esperar de una mujer como usted, que jura nuestros estatutos y después es espía del Gobierno y querida de Montalupo?

—Miente usted—gritó Gemma con pasión.—Yo no soy la querida de Montalupo ni de nadie. Bien sabe usted que eso es una miserable calumnia.

—Pues en Italia todo el mundo lo cree, y con motivo—contestó Nenci riéndose—y cuando sepan que usted estaba complicada con nosotros y es la que ha revelado todo á Montalupo, el mundo entero se afirmará más y más en creer lo que se dice.

Verdad es que lo que más claramente se puso ayer de manifiesto, es que el Parlamento mira con recelo la creación de las zonas y con cierto encono los deseos de Cataluña.

¿Quién tiene la razón? No es fácil decirlo. Pero sí debe el cronista imparcial, ajeno á las luchas que dentro de este problema están desatadas, señalar el hecho concreto de que la fruta no ha madurado. Las zonas hallan una hostilidad que se prenda cierta de que no serán ley por ahora en las esferas parlamentarias.

Además, esta cuestión está mal planteada. El jefe de un Gobierno no puede, en manera alguna, plantear problemas como éste, que tan grandes pasiones ponen en juego, sin un criterio fijo y decidido. Por eso Dato ha hecho mal, en opinión de muchos, presentando este proyecto, que tantos enemigos tiene dentro de la misma mayoría, sin hacerlo cuestión de Gobierno.

Debió, una de dos. No presentarlo, haciéndose sordo á todas las pretensiones, ó de presentarlo, presentarlo dispuesto á todo trance á que saliera, imponiendo por disciplina el silencio á la mayoría. Pero para esto hace falta una autoridad que, realmente, no tiene el jefe del Gobierno.

Por eso fué un grave error suyo, que no le costará caro, porque el Parlamento se cerrará pronto, sin discutir ese proyecto, pero que puede dar ocasión á un muerto como gobernante, si, lo que nadie espera, las Cámaras prolongaran su funcionamiento y se entrara en esa discusión.

Dato no tiene, por ejemplo, la autoridad de un Cánovas.

Y vamos á contar, que bueno es que se sepa—ya puede decirse—lo que Canalejas hizo cuando planteó el problema de las Mancomunidades.

Se reunió el Consejo de ministros, que presidía aquel ilustre hombre público, para tratar de esa cuestión.

Sabiendo que Canalejas había chanzas en perjuicio de la reputación de sus más amigos.

Era un hombre superior, que estaba á muchos oodos de altura sobre los que le rodeaban y por eso le toleraban esas ingenuidades molestas.

Canalejas contaba así aquel Consejo. «Señores, dije: Necesito oír la opinión de todos ustedes, sobre la oportunidad de presentar un proyecto otorgando las Mancomunidades. Todos se mostraron contrarios. Quedaba por hablar uno solo. Hemos, á fuer de pladosos, de callarlo nosotros. «Fulano—desea Canalejas—. Y me encontré con que hasta Fulano opinaba. También fué contrario al proyecto.

«Entonces dije: Visto, señores, que hay en el Consejo una absoluta unanimidad, queda acordado por unanimidad presentar el proyecto de Mancomunidades.»

Dato, no es hombre de estos arranques, no puede imponer así su voluntad. Por eso debió abstenerse de presentar el proyecto de zonas, y se hubiera evitado la zambra ruidosa y peligrosísima en que está metido á estas horas.

Háblase de conjuras. Ayer se comentó muchísimo una conferencia de Dato y Cierva en los pasillos del Congreso.

Dato quería atajar la cruzeza de la interpelación Silió.

Cierva decía que sus amigos son

contrarios á las zonas y que él no puede imponerles otro criterio.

La situación política está bastante enredada.

¿Quiere esto decir que haya crisis? No. A nuestro juicio, lo que habrá será error de juicio.

Veremos si nos equivocamos.

M.

EL PARQUE DE DESINFECCIÓN

En uno de los artículos que sobre higiene pública tuve el honor de insertar en estas propias columnas hace aún escaso tiempo, lanzaba la idea del emplazamiento del parque de desinfección, á cuyo fin indicaba el edificio albergue de transeúntes ó el antiguo garage de la Sociedad de Automóviles.

Idea que recogida ó no de estas columnas (importa poco), pero que expuesta por alguien en nuestro Municipio, quien por lo visto joh casualidad ya como suya largo tiempo la poseía, aunque sin expresar, parece hoy día llevar visos de convertirse en realidad, gracias á generosos y plausibles empeños de alguno de nuestros concejales.

Pero, pásmate joh lector! ó mejor dicho, pásmemonos todos; un comunicado seguido de ciento y pico de firmas, diríjese ayer mismo á la prensa, por si su escrito no llegase con tiempo suficiente á nuestro Municipio, y, airados, en él se protesta de semejante emplazamiento.

Pero señores y señoras: si un parque de desinfección no infecta á nadie; si no se trata de INFECCIONAR, sino de DESINFECCIONAR (digámoslo así, á ver si se entiende); si en las grandes poblaciones los parques de desinfección no están en las afueras, sino en los centros de la población, distribuidos por distritos, con un aislamiento relativo, porque no son peligrosos; si en inmediato contacto con los locales que se han indicado, no existe vivienda alguna habitada; si las más próximas á ellos están distantes bastantes metros, con calle de por medio; si los contagios se hacen por contacto, no por el aire la mayoría de las veces; si dichos edificios están completamente aislados y á nadie, ni á nada pueden contagiar.

Pedir, pues, que en ellos no se emplee el mencionado parque, es demostrar un desconocimiento absoluto de lo que es la infección, la desinfección, la higiene, las estufas, el parque, los contagios y hasta el aire.

¿Oes que los referidos firmantes sospechan siquiera, que cuando no uno, sino los médicos todos aconsejamos dicho emplazamiento, es con idea de propagar las infecciones, y, en su consecuencia... aumentar nuestros clientes?

Desgraciadamente, solo nuestra ingrata profesión es la única que labora contra sus propios intereses, predicando higiene.

Semejante emplazamiento, pues, yo afirmo y estoy dispuesto á demostrarlo científica y prácticamente, que en nada perjudica, ni puede ser peligro siquiera remoto para los habitantes más próximos á dichos edificios; nada digamos para aquellos otros enormemente distanciados que se mencionan en el referido escrito.

Un simple muro de aislamiento bastaba para establecer seguridad con los locales colindantes; cuanto más, todo un

trayecto sin edificar, como existe en los que proponíamos.

Focos bien inmundos más próximos y sin desinfectar jamás, posee el citado barrio; como lo son en su mayoría las casas, retretes y patios de vecindad del mismo, que de un modo constante son un peligro para la salud de sus habitantes; y de ellos nadie se ha encargado de protestar y delatar á las autoridades, siendo así que ellos solos quizá originan más víctimas que ningún otro; y en cambio, se protesta de aquello que ningún riesgo puede originar. ¡Idiosincrasia española!

Pero, no obstante, si los vecinos del citado barrio tanto horror poseen á lo que ningún daño puede hacerles, á pesar de no poseerlo para lo que todos los días les está infectando y mirando su salud, voy á proponerles, á la vez que á nuestro municipio (si es que éste, por casualidad, no lo tuviese también ya pensado) un nuevo emplazamiento, utilizable á su vez á doble fin.

De hecho, más urgente que el parque de desinfección es en nuestra ciudad el de un adecuado local, donde hospitalizar y aislar enfermos infecciosos, en caso de epidemia; pues si en nuestra población tuvimos un día la desgracia de que en ella se desarrollase una epidemia, no sé cómo nuestras autoridades saldrían del conflicto para aislar los contagiosos.

Pues bien; existe un local, mejor dicho, todo un verdadero parque, que por su amplitud, su admirable emplazamiento á nuestro fin, su orientación, sus próximos desvíos para presión de aguas y alcantarillado, su total y completo aislamiento y demás hermosas condiciones, que no me detengo ahora á detallar, reúne las más apetecibles cualidades para instalar en él, no solo el parque de desinfección, sino todo un hospital de aislamiento de infecciosos, en ningún sitio mejor emplazado que al lado de un parque de desinfección; me refiero á los locales del antiguo alfar del señor Escudero, al comienzo de la carretera denominada de Quintanadueñas.

En ellos, nuestro Municipio habría de hacer por el momento despendios un poco cuantiosos, no lo dudo, pero los haría de una vez para siempre; colocados en condiciones para ello y bajo la dirección técnica, por ejemplo, de los médicos auxiliares del Municipio, pudiera nuestro Ayuntamiento, no solo montar en condiciones inmejorables dos magníficos centros de sanidad, que Burgos está necesitando con urgencia, sino al propio tiempo tranquilizar moral y materialmente á ciento y pico de señoras y señores de todo un barrio que se apura, se reúne, firma y protesta por peligros imaginarios y en cambio convive á diario, respira, se infecta y se contagia con aquello que, por lo visto, no le preocupa.

UN MÉDICO.

Burgos 20-I-1915.

Los proyectos del Gobierno

DE HACIENDA

El proyecto que en breve presentará á la aprobación de las Cortes el ministro de Hacienda, sobre reorganización del personal administrativo, es altamente beneficioso para la clase.

En dicho personal se introducen las siguientes modificaciones:

Se suprime la clase de aspirantes y la

que no haré ni diré nada que la pueda comprometer.

—Está bien. Si le doy á usted dinero es entendiendo que rompemos nuestras relaciones para siempre. No puede ya haber nada de común entre nosotros después de su acto de barbarie de anoche. En el momento en que trató usted nuevamente de dirigirse á mí, será para perderse irremisiblemente, pues haré que la policía proceda inmediatamente contra usted.

—Convengo en ello. Venga el dinero y no hablémos más.

Gemma abrió su portamonedas y tomando tres billetes del Banco de Inglaterra de á cinco libras esterlinas cada uno se los presentó á Nenci, diciendo:

—Este es todo el dinero de que puedo disponer por el momento, á no ser que extienda un cheque; pero eso sería muy peligroso para usted.

Nenci tomó los billetes y mirando el reloj exclamó con gran descontento:

—No es bastante; no es ni la mitad de lo que necesito. Y no puedo perder un minuto. Un buque del North German Lloyd zarpa de Southampton para Nueva York esta tarde y el tren correspondiente sale de la estación Waterloo á mediodía; con este dinero no tengo ni aun lo necesario para pagar mi pasaje.

Gemma reflexionó por algunos instantes y gritó con determinación:

—Pues tome usted mis anillos; tome usted mi broche; es lo único de valor que puedo darle en este momento. Véndalos usted; haga lo que quiera con ellos. Seguramente le podrán valer más de cinco mil francos. Pero váyase usted y que no nos volvamos á ver más.

Nenci tomó rápidamente uno de los anillos, sin duda el de más valía, y ya iba, al mismo tiempo que lo guardaba, á dirigirse hacia la puerta, cuando esta se abrió, penetrando uno de los muchachos del hotel anunciando la llegada de dos caballeros.

El italiano dió dos pasos atrás, apretando los puños y haciendo un gesto de rabia y desesperación. Los individuos que aparecieron inmediatamente detrás del muchacho del hotel eran Tristram y Charles Arnytsge. El rostro de este último expresaba gran resolución, como el que ha tomado un partido y está determinado á realizarlo. No esperaba sin duda encontrar á Gemma con compañía; por lo tanto, á la vista del extraño individuo que se encontraba en el salón y del broche y anillos de Gemma que se hallaban sobre la mesa, quedóse un momento perplejo y confuso.

Pero la joven llegóse á él enseguida y tendiéndole las manos, exclamó:

—¡Oh, querido Charles! ¡Al fin vienes á mí! ¡Recibiste mi telegrama?

Arnytsge, en lugar de contestar y de

categoria de sueldos de 2.500, 3.500 y 6.500 pesetas.

Se reconocen los años de servicio prestados en la categoria de aspirantes, para los efectos de la jubilación.

Se determina para todos los empleados el retiro forzoso a los sesenta y cinco años.

Se aumentan plazas de jefes de Administración y de Negociado en proporción con las categorías inferiores.

Se reglamentan los ascensos por rigurosa antigüedad.

Se dictan reglas sobre el ingreso de los funcionarios.

Y se establecen menciones honoríficas y premios en metálico.

DE GUERRA

El ministro de la Guerra, refiriéndose a la campaña que se ha iniciado contra el proyecto de rebaja de edad para los retirados militares, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—La campaña se hace solo con intención de molestarne.

El conde de Belascoain ha recibido un telegrama, protestando del propósito que se le atribuye, de suprimir el regimiento de Orotava.

Eso es inexacto, como también que trate de suprimir la Capitanía general de Valencia y de retirar regimientos de varias provincias.

Esas cosas tenían que hacerse mediante una ley votada en Cortes.

Ego ni lo he pensado siquiera.

También hay quien dice que lo que me propongo es beneficiarme, colocándome el número uno del escalón de tenientes generales en 1919.

Ocean los que eso lanzan que me perjudican, pero no es verdad, pues con la nueva ley pasaré a la reserva en 1920.

Mis deseos son hacer ejército, eliminando cuanto esté en condiciones de suprimirse.

Lo que quiero es que no haya jefes que se estén sin mandar soldados toda su vida.

Hace falta también que no existan oficiales que se pasen la vida en cargos burocráticos y que ni siquiera tienen uniforme.

Uno de los periodistas que escuchaban al ministro de la Guerra le preguntó si era verdad lo que había manifestado el conde de Romanones, de que estos proyectos militares no se discutirán y que se correrán las Cortes nada más aprobar el proyecto de bases navales, contestando el general Echagüe:

—Mi impresión es que se discutirán y se aprobarán.

Las zonas neutrales

Informe de la Cámara de Comercio

Excelentísimo señor presidente de la Comisión del Congreso, nombrada para dictaminar el proyecto sobre creación de zonas francas.

Abierta por la comisión parlamentaria del Congreso de los diputados, información pública en el proyecto de ley por el que se autoriza al Gobierno de su majestad para conceder el establecimiento de zonas francas en los términos que desarrolla su articulado, para dictaminar lo que sea procedente con el mejor acierto, a los fines que el interés público demanda en tan interesante problema; esta Cámara acude con profunda convicción en su juicio, formulado fría y serenamente cual lo exige el problema pendiente por su transcendencia, por las opiniones encontradas que se sostienen y por las tenaces solicitudes que para ello se han venido repitiendo en distintas ocasiones: estima esta Corporación que la creación de zonas francas constituye una protección, un privilegio, una excepción a favor de los puertos españoles donde se establecieron, que sólo por esta razón exige detenido estudio y una experiencia no documentada de la conveniencia y utilidad que podrían reportar, sin desmembramiento de las industrias creadas, ni ataques que merme la riqueza general de la nación en sus distintos fases, productiva y comercial, pues que se hace de toda necesidad asegurar los intereses creados que padecen en una u otra forma salir perjudicados.

Las zonas neutrales agravan por la diferencia de trato que establecen entre los puertos privilegiados y el resto de la nación, los efectos del proteccionismo y por ello, se deduce que aquéllas no son medidas de orden nacional, sino más bien de orden puramente local.

Para conseguir el fenómeno de la exportación, lo principal que con aquéllas parece proponerse, hay medios de carácter general y más apropiado a los fines que el Estado debe procurar, como son, la reforma de la ley de comunicaciones, el mejoramiento en las tarifas de transporte y en la posición de progreso que en la actualidad exige el funcionamiento de las industrias, el perfeccionamiento de las adiciones temporales.

Siempre se determinará un privilegio de excepción en favor de los puertos en que las zonas se implanten y en contra de los restantes cuyo tráfico disminuirá en virtud de la concentración que en las zonas se obtiene.

No se aumentará con ello la producción, sino que se concentrará.

Perjudicarán sensiblemente las industrias del interior, similares a las que se establezcan en las zonas.

La facilidad que existe para dedicarse a las imitaciones, falsificaciones y cuantos medios pueden ponerse en juego para presentar los productos de la zona, ha de redundar en perjuicio de las marcas acreditadas de la nación.

La libertad con que dentro de ella se realizan las diversas operaciones, daría lugar a las impurezas del fraude, que no por ser ilícito y vigilado, dejaría de realizarse, por las habilidades que fuerzan instintivamente el sobreentendimiento rápido y fabuloso de la fortuna.

No pueden seducir los éxitos contados que alcanzan los puertos francos y zonas neutrales extranjeros, porque en España no se reúnen las condiciones que han determinado el auge de aquéllas, ni son las mismas las circunstancias que

dieron origen a su creación, ni las actitudes y recursos que aquellas naciones ostentan en su progreso económico, mirando a su industria ó comercio y a las facilidades que los transportes y demás medios auxiliares prestan al desenvolvimiento de éstos, principales ramos de la riqueza.

Afirmamos que las industrias azucareras en general, sus derivadas de dulces y conservas, la agricultura, por el menos consumo de remolacha, sufrirán perjuicios irreparables de tanta importancia en el interior por la competencia que las zonas, con las facilidades de que disponen, harían a estos ramos del comercio ó industria nacionales, que solo esta consideración es de peso suficiente para que aquéllas no se creasen dada la importancia que suponen y el carácter invertido para el sostenimiento de la producción ó industria indicadas, que ascenden a más de quinientos millones de pesetas.

Esta provincia sufriría grave quebranto en sus industrias de cerería, cueros, calzado, las derivadas de la lana que están establecidas por imposibilidad de sostener la concurrencia con esta clase de manufacturas que en las zonas se elaboran, teniendo forzosamente que desaparecer y morir la pequeña industria que existe y que con grandes dificultades viene sosteniéndose.

Teniendo en consideración las manifestaciones anteriormente fijadas, la indeterminación de las industrias que han de ser objeto de funcionamiento en la zona, y que aun con la excepción del artículo octavo del proyecto, pueden entrar los trigos y vinos en la demarcación de la zona, sin que sean objeto de especial mención los demás cereales y las harinas de todas clases, lo cual significa que unos y otros pueden penetrar en la zona y ser objeto de las manipulaciones que en la misma se verifiquen, así como de importación y exportación, lo mismo que los demás artículos que entren en la zona, esta corporación cree altamente perjudicial a los intereses generales y a los peculiares de esta provincia la creación de las zonas neutrales y formula las siguientes conclusiones como resumen concreto que desea tenga presente la comisión al dictaminar el proyecto:

1.ª Las zonas neutrales perjudicarían notablemente las industrias del interior de la nación, porque el pago de los derechos de aranceles de las primeras materias y el precio del transporte del producto elaborado hasta el litoral, gravan a éste en un sobreprecio comercial que hace imposible su vida por la competencia que las establecidas en la zona sin tales gravámenes, habían de hacerlas necesariamente.

2.ª Que como consecuencia del desarrollo comercial de la zona y desaparición de las industrias del interior, surgiría una corriente emigratoria de las provincias centrales a los puertos donde se establecieron aquéllas, con grave daño de la agricultura que perdería los brazos que precisa para su crecimiento y desarrollo, echando por tierra cuantos deseos ó iniciativas se procura y van poniéndose en práctica para su progreso como fuente principal de la nacional riqueza, que es de necesidad salvar a todo trance, por encima de todas las conveniencias locales.

3.ª Que como ensayo, cuyas consecuencias pudieran dar lugar a la extensión de esta clase de establecimientos con iguales ó más amplias facultades y privilegios, según los resultados que la práctica aconsejase, el puerto franco de Cádiz, dada además la controversia suscitada en que se determina el orden del pensamiento así los inconvenientes como las ventajas de tales organismos, se hace de todo punto ineludible ver en el orden del tiempo el resultado que el funcionamiento de aquel puerto revele, para compulsar con datos exactos la conveniencia ó inconveniencia de las ventajas ó perjuicios que en los intereses generales se produzcan, pues obrando de otro modo se falta a la promesa que se ofreciera y a la lógica y formalidad que deben matizar todos los actos inspirados por el Gobierno.

4.ª Es indudable que por la falta de expresión en el proyecto respecto de la producción cereal y de sus industrias derivadas en relación con cuanto en la zona puede hacerse, envuelve una sombra que creemos una amenaza que ha de repercutir en el libre desenvolvimiento al funcionar las zonas, en perjuicio irreparable y gravísimo de estos ramos de la gran producción nacional.

En virtud de lo expuesto, esta Corporación propone se digne la comisión a quien tiene el alto honor de elevar este su informe, denegar la creación de las zonas neutrales, objeto del proyecto de 21 de Diciembre último, mientras no se conozcan los resultados que en un período prudencial de tiempo se vean por el funcionamiento del puerto franco de Cádiz, siempre que estos fueran favorables.

Tal es el informe que somete esta Cámara a la consideración de esa ilustre comisión parlamentaria.—El presidente, Francisco Urrea Ungo.—El secretario, Gregorio Marrón Tejada. Burgos 13 de Enero de 1915.

El Banco de España y Ricardo León

El Consejo del Banco de España acordó en su última reunión tributar al nuevo académico de la Española, D. Ricardo León, un homenaje de consideración y afecto, grato y honroso para el novelista.

Como es sabido, Ricardo León es empleado del Banco de España. Este modesto destino que desempeñó primero en Málaga, luego en Santander, y por último en Madrid, fué la base de su vida para poderse consagrar en las horas libres al cultivo de sus aficiones literarias que produjeron obras tan notables como *Castro de hidalgos*, *Caminos de perfección*, *Los centauros*, *El amor de los amores* y *Alivio de caminantes*.

El Banco de España, para honrar a su ilustre empleado, acordó publicar una edición de todas las obras del admirable novelista y poeta.

El mejor postre.

MERMELADAS TREVIANO

Salón Parisiana. Mañana jueves ¡Gran acontecimiento artístico! Debut de La Troupe Liliputiense compuesta de 19 artistas. Acrobatas—Alambriistas—Murguistas—Lucha greco-romana—Bailes rusos—Costumbres tirolesas—Cantos, bailes, y Los toreros, en la parodia de una gran corrida. Éxito inmenso de Los Liliputienses.

La guerra europea. En el aire. ZEPPELIN SOBRE YARMOUTH. Bilbao.—Se han recibido noticias dando cuenta de que a las ocho y media de la noche anterior un zeppelin voló sobre la ciudad de Yarmouth, arrojando sobre ella algunas bombas. Las pérdidas materiales son, al parecer, de bastante consideración. Se teme que hayan resultado también algunas víctimas.

Yarmouth es una ciudad situada en la costa oriental británica y perteneciente al Condado de Norfolk. Dista de Londres, en dirección NE. unos 165 kilómetros, de Ostende unos 172 y de Amberes unos 230. Dicha ciudad fué bombardeada hace más de dos meses por los buques de guerra alemanes.

PARA EVITAR LOS ATAQUES DE LOS AVIONES. París.—Hoy se ha publicado un decreto de la prefectura, prescribiendo las medidas que se deben adoptar por la noche contra los aeroplanos alemanes. Se ordena que desde el anochecer hasta la madrugada no se enciendan las luces, y ventanas y balcones permanezcan cerrados para que no se perciba desde fuera la claridad.

Comisión provincial. Sesión del día 19 de Enero

Preside el señor Gómez, asistiendo los señores Cecilia, Hortiguela, Berdugo, Cuadrado y Marroquín. Tomáronse los siguientes acuerdos:

Que se una a su expediente una instancia del pedón caminero Gregorio Vadillo, solicitando se le nombre capataz. Que se adquieran dos aparatos de desinfección y un pulverizador marca Toren con destino al Hospicio.

Se aprobó una cuenta a favor de don Marcelino Miguel. Que se complete el expediente de admisión en el Hospicio de Valentin Benito Ríos, de Aranzo de Miel.

Informar que procede obligar al Ayuntamiento de Zarzosa de Rioisuerga, a que satisfaga a D. Modesto Herrera 66 pesetas que le adeuda como médico titular.

Item que procede desestimar el recurso interpuesto por el alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Villaverde Mogina, contra un acuerdo de la Junta municipal que redujo á 400 pesetas el sueldo de 625 que disfrutaba el secretario de la Corporación.

Item ídem el interpuesto por D. Lucas Gómez, de Puentebureba, contra una multa que le impuso el alcalde de aquel Ayuntamiento, por tener abierto su establecimiento a deshora de la noche.

Denegar válidas las elecciones de concejales verificadas en Balbimbre el día 20 de Diciembre último.

Que se verifique la recepción provisional de las obras de pintura de varias puertas y ventanas del Hospicio y del arreglo del pavimento del jardín de entrada al mismo.

Quedaron sobre la mesa los expedientes siguientes: Los de alzada interpuesta por D. Carlos Saldaña, D. Alejandro Revilla, don Julián Aranzá y D. Urbano Vecino, contra multas impuestas por el alcalde de esta capital, por vender vino en la vía pública sin la oportuna autorización.

El íd. íd. por D. Benito Hernandez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villambistia, nombrando Administrador municipal.

Los interpuestos por D. Cipriano Corral y D. Luis Pérez, contra procedimientos de apremio que les sigue el Ayuntamiento de Vitoria de Rioja; y El de alzada interpuesta por D. Pedro Gento y otro vecino de Villaloz, referente a la cuenta de recaudación de consumos del año 1890 1891.

Crónica militar

VACANTE EN EL GENERALATO. El ascenso del general Menacho, de que ayer adelantamos la noticia a nuestros lectores, deja una vacante de general de división y, como resulta, otra de general de brigada. Ambas corresponden al ascenso, y la última al arma de Infantería en el turno de proporcionalidad.

En los Círculos militares de la corte se indica para esta última al coronel señor La Calle.

LA COMANDANCIA GENERAL DE OROTA. Se ha dicho que el general D. Miguel Primo de Rivera será designado para sustituir al señor Menacho en la Comandancia general de Ceuta.

ASCENSOS Y DESTINOS. Se habla también entre los militares de una extensa combinación de ascensos y destinos, en la que figurarán algunos generales que prestan servicio en África, y que van a ser recompensados por su gestión en Marruecos.

RECOMPENSAS. Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al capitán de Caballería D. Julián Villar Alvarado.

Mi enhorabuena a la Junta de la Fiesta de la Caridad, por su feliz iniciativa, y a cuantos se han sacrificado por allegar algo al menesteroso. L. DE P.

A todos nuestros lectores Cupón regalo. El DIARIO DE BURGOS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros. Para ello hemos firmado un contrato con los talleres de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco. Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas. Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO A UNA AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA. Regalo de DIARIO DE BURGOS.

Noticias

En el concurso general de traslado de maestros ha sido nombrado para la escuela de Arrieta (Vizcaya) D. Alfredo Calderón Azcona, que lo era de Liárdaga (Alava).

La Real Academia de Medicina ha concedido, por el concurso de 1914, el premio Calvo y Martín, a D. Francisco Nieto González, médico titular de La Aguilera. Sea enhorabuena.

El Boletín Oficial publica hoy una relación de 390 reparados de esta provincia, entre quienes se reparten 2.937'42 pesetas de la suscripción, a razón de 7'61 pesetas 342 y 7'60 los restantes.

En la mañana del 17 del corriente le fueron robadas 700 pesetas que tenía en un baul al vecino de Frías Juan Upiano Noceda, sin que se sepa quienes fueron los autores del hecho, no obstante los trabajos realizados por la guardia civil.

El mozo Gerardo García Casante, perteneciente a la Comisión mixta de Santander, debe presentarse mañana, a diez y doce, en la Secretaría municipal.

Esta mañana, a las ocho y media, penetró una gitana en la sastrería que don Eneas López tiene en el paseo del Espolón, núm. 8, pidiendo algunos retaces de paño, y aprovechando un descuido del hijo del dueño, que estaba solo, se apoderó de una pieza de paño de seis metros, saliendo del establecimiento.

Poco después notó el dueño de la sastrería la falta del paño, poniéndole en conocimiento del guardia municipal Domingo García, quien dió cuenta a sus jefes.

El guardia Dionisio López logró detener al poco tiempo a Miguela Montoya Flores, que fué reconocida por el hijo de D. Eneas como autora del hurto.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

No estando aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento las condiciones para la provisión de la plaza de médico de la Casa de Socorro, advertimos que pudieran ser modificadas al presentar el dictamen la comisión de Beneficencia.

Ayer detuvo el guardia municipal Dionisio López al joven Adolfo Agnayo Peza, que se hallaba reclamado por la Audiencia de esta capital.

Esta mañana ha fallecido, a los 29 años de edad, D.ª María Jáuregui González, esposa de nuestro estimado amigo don Ricardo García San José, del comercio de esta plaza.

Descanse en paz y reciba toda su familia la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 228 raciones.

PARISIANA.—Mañana jueves, gran acontecimiento artístico! Debut de La Troupe Liliputiense, compuesta de 19 artistas. Acrobatas alambriistas—Murguistas—Lucha greco-romana—Bailes rusos—Costumbres tirolesas—Cantos, bailes y Los Toreros, en la parodia de una gran corrida. Éxito inmenso de los liliputienses.

Se encuentra enfermo de cuidado el joven Amadeo Fournier Rojo, hijo de nuestro querido amigo el conocido fabricante de papel D. Amadeo. Vivamente deseamos un pronto y total restablecimiento del enfermo.

Legítimo vermouth de Torino, vinos rancios y generosos, jarabes puros y toda clase de anisados y licores de Mariano del Barrio, pueden probarse en la sucursal de la calle de Santander, n.º 36.

Chorizos. En el despacho de carnes establecido en la calle del Cid, núm. 21, se venden chorizos superiores, puros de de lomo, Brivisco, a pesetas 4 kilo.

Ropa blanca para señoras y niños, la más rica y primorosa es la hecha a mano en EL 'BON MARCHÉ'. Precio fijo. — Espolón, 6.

S. Moranchel. Subinspector de Odontología y dentista militar. Espolón, 2 y 4.

JAMONES gallegos, andorranos y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas remesas, los que vendemos por piezas y partido en filetes; lacones gallegos; chorizos de la Rioja, Pamplona y fino de Salamanca; lomo embuchado y cecina superior; conservas de todas clases, carnes y pescados; azúcares, cafés crudos y tostados, chocolates hechos a brazo, Vinosa Rioja, tierra Madrid y Valdepeñas, vino del Mono, Ojón, Ron, Góñax, Jeréz, Málaga y Moscatel de Jeréz, todo embotado y por litros. Especialidad en vinos para enfermos. Plaza de Frim, núm. 21, teléfono 105. EL BUEN GUSTO. Sucesor: Villalón, 1, teléfono 93.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa. Las madres que crían y desean evitar la debilidad y agotamiento usen la *Casa de Liquidada Valdés García*.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Forman legión los médicos que concieptúan la «Piperazina Dr. Grau» como el mejor disolvente del ácido úrico, y el más indicado para la curación de las gotas, cálculos reñales, neurálgias, etc., y demás manifestaciones artríticas.

INTERESANTE. Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en BURGOS, los días 12 y 13 del mes de Febrero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres, y en VITORIA los días 14 y 15 en el Hotel Pavones, a todos los que padeciendo de: *Hernias (quebraduras)*, ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como *desviaciones del espinazo, COXALGIAS, parálisis infantil de las piernas, curvaturas de las rodillas, corcadas de la tibia, pies equinos, varis ó valgus, tarcaquia de los adolescentes ó pie doloroso, abultamiento del vientre, etc., etc.*, desean encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. Todos los aparatos se construyen para caso determinado y, por tanto, se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CALLE DE SAN JERÓNIMO, N.º 87, P.º B. (Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA. Santos Fructuoso y Epifanio. CULTOS. San Lorenzo el Real.—Archicofradía de Hijas de María.

Mañana, a las ocho, se celebrará una misa rezada de comunión general en honor de Santa Inés, compatrona de la Asociación.

Antes de la comunión el celebrante pronunciará un fervoroso, como preparación a tan sagrado acto, y al final se dará a adorar la reliquia de la Santa.

Se suplica la más puntual asistencia. Salesas.—Solemnes cultos que en honor de San Francisco de Sales, doctor de la Iglesia, celebran sus hijas las Religiosas de la Visitación de Santa María, en unión de la Archicofradía de la Guardia de Honor.

La novena dará principio mañana 21, a las cinco de la tarde. Se manifestará a S. D. M. y se rezará la estación, el santo rosario, novena, ejemplo y meditación, terminando con la reserva.

Boletín Oficial. El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de la Guerra.—Reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército del 27 de Febrero de 1912. (Continuación).

Junta provincial de damas.—Relación de reparados que han solicitado de la Junta de Damas el acorro del segundo reparto de la suscripción nacional, y nombres y apellidos de los agraciados. Comisión provincial.—Señalando el 3 de Febrero para la celebración de la subasta del carbón con destino a la calefacción del palacio provincial.

Tesorería de Hacienda.—Participando que ha sido nombrado recaudador auxiliar de la zona de Roa D. Vicente Moreno Matanzas, con residencia en Hoyales de Roa. Anuncios oficiales.

Hacienda. LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA D. Maximino Moyano. Casa de Socorro. Asistencias prestadas: Pablo Frías, de 19 años, de una herida incisa en la muñeca izquierda. Manuel Prado, de 50, de una herida incisa en el dedo medio derecho.

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por inhalación. Son antisépticas y balsámicas. No contienen calmantes narcóticos y anestésicos. Pueden usarlas los niños y personas de edad avanzada. Evitan y curan los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, etc., etc.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto a La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 26 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado

"La Rosarina,"

que efectuará la travesía a Buenos Aires en 18 días.—Precios: tercera, 230 pesetas; primera, 575.

Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevarán médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud.

En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Morsiel, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregón, Winnemac, Los Angeles, Elko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados Pallas Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de esta afección por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patentamiento 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia se evencione sea reducida, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIBIDA

Uillandiga (Zamora).

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta queafortunadamente empecé hace dos años a usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía ocho años no montaba.

Agradezco, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de esta carta el uso que más le convenga su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 320 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE

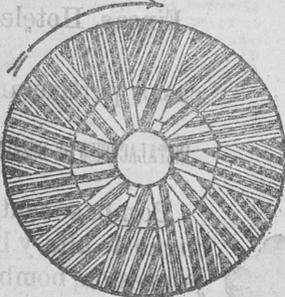
El auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en BURGOS, á cuantos deseen encargarse algún aparato, los días 12 y 13 del mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en VITORIA los días 14 y 15, en el Hotel Pallares.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 27, pral.

Taller de construcción y reparación de maquinaria

ESPECIALIDAD EN MATERIAL E INSTALACIONES DE MOLINERÍA

MATÍAS GUTIÉRREZ.—Calle de San José, número 3, Burgos



En esta casa se construyen y reforman artefactos de molinería, á precios sumamente económicos.

Esta casa responde con contrato de todas las obras que construye.

Se facilitan motores de gas pobre, rico, petróleo, benzina y creosota. Máquinas y calderas de vapor, turbinas de todas clases y cedazos, limpias, piedras francesas y todo lo concerniente al ramo de molinería.

Pida usted precios y presupuestos, que se dan gratis.

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

DE

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes -- Especialidad en obras litúrgicas y de lujo

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo pastel y acuarela,

Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5 MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento.

Para los cálculos hepáticos es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de Cestona, así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 1'25 pesetas botella en Farmacias y Droguerías.

Pedidos de datos y guías al Administrador del Balneario en CESTONA (GUIPUZCOA)

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico Cajita preelctada de 100 gramos 0'60 PESETAS

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo Teléfono núm. 105.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana... 20 cts. línea. Id. 3.ª id... 15 " " Id. 4.ª id... 10 " "

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: preatos según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea. Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1890).

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes... 1 pta. Fuera: trimestre... 4 " " Id. semestre... 6'50 " " Id. año... 12 " "

Extranjero: año... 25 " " Números sueltos... 5 cént. Atrasados... 25 " "

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

Servicio de trenes

Trenes ascendentes

	8	32	82	10	26	2
	Supr. exp.	Mixto	Mercancía	Rápido	Correo	Expres
Irún.....	21:20	15		8:40	6:54	15:30
San Sebastián..	21:39	15:42	22:56	8:59	7:26	15:57
Miranda.....	1	0:23	6:59	12:34	13:25	20:11
BURGOS (Ll...)	2:51	4:46	11:28	14:30	17:16	22:34
(S...)	2:56	5:8	11:43	14:35	17:31	22:40
Venta de Baños.	4:6	7:44	14:38	15:49	19:46	23:55
Madrid.....	10	19:50	5:15	21:45	6:16	7:3

Trenes descendentes

	7	1	25	9	87	31
	Supr. exp.	Expres	Correo	Rápido	Mercancía	Mixto
Madrid.....	21:15	21:40	22:10	8:45		7
Venta de Baños.	3:33	4:16	7:52	14:19	15:40	18:44
BURGOS (Ll...)	4:52	5:43	10:41	15:37	18:18	22:10
(S...)	4:56	5:51	10:53	15:42	18:43	22:30
Miranda.....	2:23	7:23	13:24	17:9	21:50	1:23
San Sebastián..	9:25	11:32	19:8	20:21		8:40
Hendaya.....	9:56	12:25	20:10	20:55		10:42



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Depositarios

PARA BURGOS Y SU PROVINCIA

Hijos de Santiago Rodríguez



En todos los mercados donde se conocen, son siempre preferidas las CONSERVAS TREVIANO

Vademecum del albañil y contratista

Por Mauricio Jalvo Millán, arquitecto.—Precio del ejemplar: 15 pts.

El libro de construcción más UTIL publicado hasta el día.

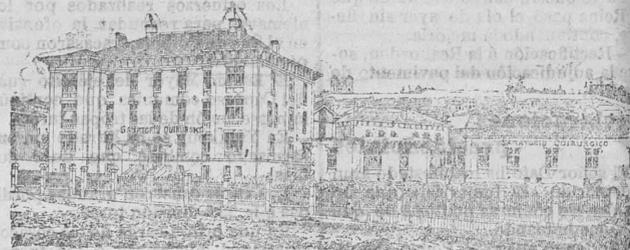
878 PÁGINAS. — 887 GRABADOS. — 7.000 PRECIOS.

Pesos - Procedencias - Aparatos - Herramientas - Máquinas - Resistencias - Legislación.

Pídalo usted hoy mismo al autor, calle de Alberto Aguilera, 52, Madrid, y en todas las librerías.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los dieciocho años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apósitos, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Por persistente que sea desaparece con las Píldoras benzo-balsámicas MARTÍN Una peseta caja Farmacia del autor: ESPOLÓN, 54 BURGOS (Correos)

Jabón Ginebra Jabón Pina Azul Jabón Pina Osmunda Jabón Cantabria Jabón Vasconi Jabón Estrella del Norte Los jabones «Cantabria», «Vasconi» y «Estrella del Norte», en piezas estandarizadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARRIBURY y REZOLA, San Sebastián. Representantes en Burgos: FRANCISCO ALCALDE OBTVE.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA ANEMIA Hémoglobine VINO Y JARABE Deschiens Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. — Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.